

COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE TURBACO

E-mail cootranstur@yahoo.com tel.6637930 ,Calle de la Estrella No. 7-77

NIT. 800086075-3

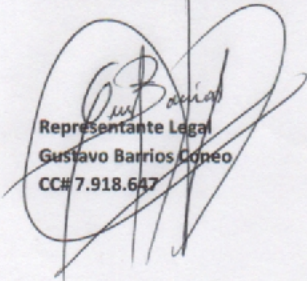
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL


Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa integral de transportes de Turbaco, Nit 800.086.075-3. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA

1. La Cooperativa Integral de transporte de Turbaco, Nit 800.086.075-3 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Cooperativa Integral de transportes de Turbaco cumplió con la obligación por el año gravable 2022, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. La presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa Integral de transportes de Turbaco, Nit 800.086.075-3.

La presente certificación se expide en Turbaco a los 08 días de Junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN


Representante Legal
Gustavo Barrios Copeo
CCH# 7.918.647


Revisor Fiscal
Juan Manuel Guardo Muñoz
CC# 8.284.884
T.P 59727-T